	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20261103
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 18 de Julio del 2016** No.Orden:240/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NIT
EQUIMSA, S. A. DE C. V. 06142302071013


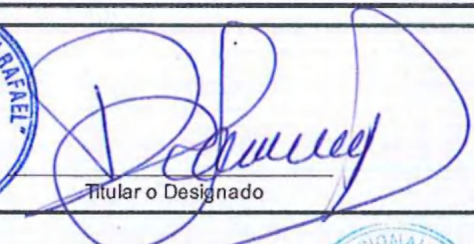



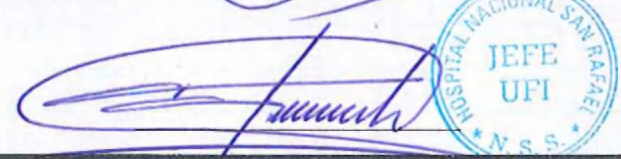
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	JNEA:0202 Atención Hospitalaria-Instruental y Accesorios de Uso Médico	-	-
1	Cada Uno	S/C - TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO, DE 10 MM DE DIÁMETRO, CON ÁNGULO O DIRECCIÓN DE CAMPO VISUAL, DE 0°, Y LONGITUD DE 31 CM - (Marca: RICHARD WOLF; Modelo: 8934.431; País de Origen: Alemania) (R-14)	\$1,600.00	\$1,600.00
1	Cada Uno	S/C - TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO, DE 10 MM DE DIÁMETRO, CON ÁNGULO O DIRECCIÓN DE CAMPO VISUAL DE 30°, Y LONGITUD DE 31 CM - (Marca: RICHARD WOLF; Modelo: 8934.432; País de Origen: Alemania) (R-15)	\$1,600.00	\$1,600.00
TOTAL			-	\$3,200.00

SON: tres mil doscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 240/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 122/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 132/2016, de ASESOR DE INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO 125 JUL 2016 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	  EQUIMSA EQUIPOS MEDICOS Antonio Ramos Suministrante
	 	

Elaborado por: dlopez

COMPLEMENTO DE RENGLONES:

Renglón 14:
 S/C - TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO, DE 10 MM DE DIÁMETRO, CON ÁNGULO O DIRECCIÓN DE CAMPO VISUAL, DE 0°, Y LONGITUD DE 31 CM - (Lente Panoview Plus HD (Alta Definición) de 10mm de Diámetro Full Screen (Pantalla Completa), Visualización de 0°, Longitud útil de 30cm, Autoclavable, con adaptadores para Diversos Cables de Fuente de Luz (Compatible: Richard Wolf, Storz, Olympus); Marca: RICHARD WOLF; Modelo: 8934.431; País de Origen: Alemania) (R-14)

Renglón 15:
 S/C - TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO, DE 10 MM DE DIÁMETRO, CON ÁNGULO O DIRECCIÓN DE CAMPO VISUAL DE 30°, Y LONGITUD DE 31 CM - (Lente Panoview Plus HD (Alta Definición) de 10mm de Diámetro Full Screen (Pantalla Completa), Visualización de 30°, Longitud útil de 30cm, Autoclavable, con adaptadores para Diversos Cables de Fuente de Luz (Compatible: Richard Wolf, Storz, Olympus); Marca: RICHARD WOLF; Modelo: 8934.432; País de Origen: Alemania) (R-15)

ENTREGAS: 1-45 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra estará a cargo del Dr. Tomas Edgardo Figueroa Gallardo, Coordinador de Cirugía para Video Laparoscopia, Departamento de Cirugía; quien actuará de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto. (FONDOS PROPIOS)

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”